



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 21 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE: 14485/2026, en el cual constan las actuaciones vinculadas con la Actividad Formativa de Extensión denominada "Taller de Excel aplicado a la gestión municipal"; y

CONSIDERANDO:

Que la coordinadora Lic. Mariela Soledad Rosa (DNI N° 33430737), presentó la propuesta "Taller de Excel aplicado a la gestión municipal", destinada a personal de la Municipalidad de Villa Mercedes (SL) perteneciente a las distintas áreas y dependencias del municipio, convocado a través de la Coordinación de Relaciones Educativas y Área de Recursos Humanos de la Municipalidad de Villa Mercedes, en los términos de la OCD 14-1-2025.

Que tiene por objetivos: Fortalecer las competencias digitales del personal de la Municipalidad de Villa Mercedes en el uso de planillas de cálculo (Microsoft Excel), mediante un abordaje práctico, aplicado a tareas reales de gestión y diferenciado según el nivel de dominio identificado en el relevamiento diagnóstico previo.

Que tiene por fundamento: La actividad se enmarca en el convenio marco vigente N° 367 entre la Universidad Nacional de San Luis y la Municipalidad de Villa Mercedes.

La demanda surge del Coordinador de Relaciones Educativas de la Municipalidad de Villa Mercedes, quien consultó a la FICA sobre la posibilidad de que docentes de la facultad dictaran una capacitación en planillas de cálculo para el personal municipal.

Que la propuesta cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Básicas y el Área de Computación.

Que la Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia, solicitó la correspondiente protocolización.

Que dando respuesta a solicitado se dictó la RD N°950/2026, la cual contiene errores materiales y corresponde dejarla sin efecto.

Que conforme a lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) UNSL, aprobado por OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente Propósito Institucional: "Propiciar acciones en sus funciones sustantivas -docencia, investigación y extensión- que adviertan las necesidades emergentes y se anticipen a las transformaciones en escenarios futuros."

Que corresponde emitir acto administrativo.



Que el Decano dispuso la protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y

CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la autorización para el desarrollo de la Actividad Formativa de Extensión "Taller de Excel aplicado a la gestión municipal", de acuerdo con las modalidades y características detallados en el Anexo I que forma parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar los asistentes de la Actividad Formativa de Extensión "Taller de Excel aplicado a la gestión municipal", que a continuación se detallan:

AGÜERO, Jesica (DNI N° 31284717).

ARCE, Cristian Alberto (DNI N° 27048382).

CÁCERES, Laura Analía (DNI N° 25833728).

COLOMBO, Lourdes Sol (DNI N° 29538271).

CORRADINI, Jonathan (DNI N° 33099006).

MARTÍNEZ CLAUDIO MARTÍN (DNI N° 33192315).

OCHOA, Juan (DNI N° 33099060).

OROZCO, Martin Ignacio (DNI N° 24731844).

VILLEGAS, Noelia Karina (DNI N° 34421635).

ARTÍCULO 3°.- Dejar sin efecto la RD N°950/2026, de acuerdo a los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

mlf-mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra-Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi

## ANEXO

Denominación: Taller de Excel aplicado a la gestión municipal

Tipo de AFE: Taller

Modalidad: Presencial

Finalidad: Capacitación

Objetivo general: Fortalecer las competencias digitales del personal de la Municipalidad de Villa Mercedes en el uso de planillas de cálculo (Microsoft Excel), mediante un abordaje práctico, aplicado a tareas reales de gestión y diferenciado según el nivel de dominio identificado en el relevamiento diagnóstico previo.

Objetivos específicos: Fortalecer el dominio de las herramientas centrales de la planilla de cálculo: organización y formato de datos, construcción de fórmulas, uso de funciones y ordenamiento, filtrado y resumen de la información. Incorporar buenas prácticas de carga y estructuración de datos. Aplicar herramientas a la elaboración de resúmenes y reportes que sirvan de insumo para el seguimiento de la gestión y la toma de decisiones. Promover la autonomía de los colaboradores en la resolución de tareas frecuentes en la planilla de cálculo, reduciendo tiempos de procesamiento y errores de carga. Consolidar el vínculo entre la FICA y el municipio como ámbito de formación continua del personal de la administración pública local. Los contenidos se abordarán con distinto nivel de profundidad según la comisión, de acuerdo con el nivel de dominio surgido del relevamiento diagnóstico.

Fundamentación: La actividad se enmarca en el convenio marco vigente N° 367 entre la Universidad Nacional de San Luis y la Municipalidad de Villa Mercedes.

La demanda surge del Coordinador de Relaciones Educativas de la Municipalidad de Villa Mercedes, quien consultó a la FICA sobre la posibilidad de que docentes de la facultad dictaran una capacitación en planillas de cálculo para el personal municipal. A partir de esa consulta, el área de Recursos Humanos del municipio, con asesoramiento de los docentes que brindarán la capacitación, llevaron adelante un relevamiento diagnóstico denominado "Diagnóstico de uso de Excel – Municipalidad de Villa Mercedes", cuyo fin fue organizar las capacitaciones según el nivel real de manejo de planillas de cálculo de los participantes. Los resultados de ese instrumento constituyen el insumo directo y la justificación de la presente propuesta formativa.

El relevamiento evidenció un uso heterogéneo de Microsoft Excel: conviven colaboradores que lo utilizan de manera incipiente, limitada a la carga y visualización de datos, con quienes lo emplean para el seguimiento de información de gestión. Una capacitación de nivel único resultaría redundante para un grupo e inabordable para el otro. Por esa razón se acordó trabajar con las personas que participaron del diagnóstico, organizadas simultáneamente en dos comisiones diferenciadas (Excel Básico y Excel Intermedio), de modo que cada participante reciba contenidos ajustados a su punto de partida. La planilla de cálculo atraviesa hoy prácticamente todas las áreas de la administración pública local, a modo de ejemplo, registro y depuración de padrones, elaboración de informes y producción de estadísticas para la toma de decisiones, entre otros. Su uso no sistemático se traduce en tiempos de procesamiento evitables, errores de carga y dificultades para consolidar información entre dependencias, de modo que fortalecer estas competencias impacta directamente sobre la calidad del servicio que el municipio presta a la ciudadanía.

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

La propuesta se inscribe en lo establecido por el Artículo 30° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Luis, en cuanto la extensión universitaria tiene por objeto la transferencia de conocimiento científico y tecnológico y la prestación de servicios tendientes a consolidar la relación entre la Universidad y el resto de la Sociedad, fomentando la formación de recursos humanos capacitados para la aplicación del conocimiento en el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad. Asimismo, responde a la meta estratégica del Plan de Desarrollo Institucional referida a la integración de la Universidad con su entorno, promoviendo el desarrollo regional y el bienestar social mediante actividades que fortalecen la relación con la comunidad y garantizan la accesibilidad de la oferta formativa.

La FICA cuenta con el equipo docente y la infraestructura informática necesarios para dictar la actividad en su campus universitario de Villa Mercedes, lo que permite ofrecerla con un formato intensivo de dos horas, compatible con la disponibilidad horaria del personal municipal. La modalidad de dos comisiones simultáneas optimiza el uso de aulas, docentes y tiempo de los agentes en una única jornada de trabajo.

Desde el municipio, esta experiencia representa un primer paso para coordinar una agenda de formación y actualización para el personal municipal.

Destinatarios: Personal de la Municipalidad de Villa Mercedes perteneciente a las distintas áreas y dependencias del municipio, convocado a través de la Coordinación de Relaciones Educativas y Área de Recursos Humanos de la Municipalidad de Villa Mercedes

Requisitos: Manejo básico de computadora y del sistema operativo (uso de mouse, teclado, carpetas y archivos). Para la Comisión Intermedio: uso habitual de planillas de cálculo en tareas laborales, con manejo de fórmulas y funciones básicas, conforme al nivel relevado.

Cupo de Inscriptos: Sin cupo de inscriptos.

Lugar de realización: Aula 20 - Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias. Centro Universitario Villa Mercedes – UNSL, Ruta Prov. N° 55 (Ex Ruta 148), Extremo Norte, Villa Mercedes (San Luis)

Crédito Horario: 2 h

Arancel: Actividad no arancelada

Cronograma:

Encuentro único: viernes 28 de agosto de 2026, de 14:00 a 16:00 h. Duración total: 2 h

Modalidad de Evaluación/Aprobación: La actividad no contempla instancia de evaluación. Se trata de un taller de carácter práctico, con seguimiento del desempeño durante el desarrollo de las actividades propuestas.

Condición para la certificación: asistencia efectiva a la totalidad del encuentro y participación en los ejercicios prácticos propuestos por el equipo docente.

Tipo de Certificación: Certificado de asistente para los participantes, emitido en formato digital a través del Sistema Integral de Gestión de Constancias y Certificaciones (SIGCyC).

Equipo Responsable:

Coordinador: Lic. Mariela Soledad Rosa (DNI N° 33430737)

Responsable/s:

Docentes Responsables:

Esp. Patricia Beatriz Gimeno (DNI N° 14543118).

Esp. Viviana Lucía Gasull (DNI N° 18061515).

Ing. Daniel Elso Morano (DNI N° 16190034).

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

Ing. Santiago Eduardo Perotti Pincioli (DNI N° 34553565).

Gisela Vanina Morano (DNI N° 33136453).

Organización: Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia (SEVyT) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, en articulación con la Coordinación de Relaciones Educativas y el Área de Recursos Humanos de la Municipalidad de Villa Mercedes.

Coordinación de Relaciones Educativas de la Municipalidad de Villa Mercedes

Esp. Abog. Leandro Martín Pérez (DNI N° 35883989)

Ing. Noelia Karina Villegas (DNI N° 34421635)

Área Recursos Humanos de la Municipalidad de Villa Mercedes

Abog. Martín Ignacio Orozco (DNI N° 24731844)

Aclaraciones / observaciones: Tareas del equipo docente: además del dictado, el equipo responsable realizó el análisis de los resultados del relevamiento diagnóstico, el diseño de dos propuestas de contenidos diferenciadas por nivel y la elaboración del material didáctico y de los ejercicios prácticos aplicados a casos de gestión municipal. Estas tareas se desarrollaron con anterioridad al encuentro y constituyen el montaje de una propuesta formativa no desarrollada previamente. Las tareas previas de preparación insumieron una dedicación de cinco (5) horas por integrante del equipo.

Desarrollo efectivo de la actividad: La propuesta previó dos comisiones simultáneas conforme al relevamiento diagnóstico. Al momento de la actividad, la totalidad de los asistentes convocados optó por la Comisión B – Excel Intermedio, por lo que se desarrolló en una única comisión, manteniendo la fecha, el horario, la carga horaria y los contenidos previstos para ese nivel. El equipo docente incorporó al inicio del encuentro un repaso breve de los contenidos básicos.

## Hoja de firmas